

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|--|----------|---|-------------------|-----------------------|
| 2º | 3 | Optativa | Presencial | Español |
| MÓDULO | | MODULO 2. ASIGNATURAS OPTATIVAS | | |
| MATERIA | | Las personalidades psicopáticas | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Facultad de Derecho | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| Dr. David Lorenzo Morillas Fernández | | | | |
| DIRECCIÓN | | Facultad de Derecho. Universidad de Murcia C/ Santo Cristo, 1, 30001. Murcia | | |
| TUTORÍAS | | Por email: davidm@um.es | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | |
| <p>COMPETENCIA GENERALES:</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;</p> <p>CG4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en</p> | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2 - Fomentar el respeto a los derechos fundamentales en los estudios realizados

CT4 - Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

CT5 - Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la comunidad científica.

CE7 - Conocer la incidencia del trastorno mental y los problemas de salud mental en las conductas delictivas.

CE10 - Conocer y valorar programas de prevención de la delincuencia.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumnado sabrá identificar las principales variables delictivas de los psicópatas.
- El alumnado comprenderá la conceptualización, clasificación, perfil, modus operandi y programa de tratamientos de los psicópatas.

El alumno será capaz de:

- El alumnado será capaz de analizar el perfil de un psicópata desde una perspectiva criminológica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El contenido de la asignatura versa sobre un análisis criminológico de las principales variables delictivas desarrolladas por los psicópatas y los asesinos en serie, prestando una especial atención a su conceptualización, clasificaciones criminales, perfiles, modus operandi, programas de tratamiento (...). La docencia teórica se complementará# con el estudio de casos reales para entender su dimensión y aplicación real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- I. PSICÓPATAS: 1. Concepto, caracteres y tipologías. 2. Personalidad del psicópata. 3. ¿Es posible diferenciar al psicópata del resto de la gente? 4. Diagnóstico y predicción de la psicopatía. 5. Tratamiento del psicópata.
- II. ASESINOS EN SERIE: 1. Introducción. 2. Concepto y caracteres. 3. Rasgos más comunes observados en asesinos en serie. 4. El género y los asesinos en serie. 5. Tipología de asesinos en serie según el móvil. 6. Alteraciones mentales y modus operandi: asesino en serie organizado, desorganizado y mixto.



BIBLIOGRAFÍA

GARRIDO GENOVÉS, V., El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual, Valencia, 2000.
GARRIDO GENOVÉS, V., La mente criminal. La ciencia contra los asesinos en serie, Madrid, 2007.
GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial, Barcelona, 2014.
MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie”, en Cuadernos de política criminal, Madrid, 2002.
MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización de los asesinos en serie”, en Cuadernos de Política Criminal, 93, Madrid, 2007.
PINTADO ALCÁZAR, A., Análisis criminológico de los asesinos en serie, Madrid, 2017.
RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., Asesinos en serie, Barcelona, 2012.
RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos en serie, Barcelona, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva.
- Sesiones de discusión y debate.
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

| | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso | 10.0 | 15.0 |
| Pruebas escritas. | 70.0 | 80.0 |
| Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. | 15.0 | 10.0 |
| Asistencia a clase. | 5.0 | 10.0 |

CONVOCATORIA ORDINARIA:

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Como se expone al principio de esta guía.

- Cita presencial o a través de medios telemáticos como el correo electrónico, videoconferencia o medios similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En general, se adopta un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combina la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.
- Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- Las actividades presenciales se organizarán en dos grupos estables, de acuerdo con la capacidad del aula.
- Se prioriza que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial.
- En la actividad docente online, se programarán tanto sesiones síncronas, a través de videoconferencia, como actividades formativas asíncronas a través de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación será preferentemente continua, no obstante, podrá haber una prueba de evaluación final que se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, el número de matriculados y la capacidad del aula.

Convocatoria Extraordinaria

- La prueba de evaluación extraordinaria se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, el número de matriculados y la capacidad del aula.

Evaluación Única Final

- La prueba de evaluación única final se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, el número de matriculados y la capacidad del aula.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Como se expone al principio de esta guía. | <ul style="list-style-type: none"> • A través de medios telemáticos como el correo electrónico, videoconferencia o medios similares. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se programarán tanto sesiones síncronas, a través de videoconferencia, como actividades formativas asíncronas, a través de la plataforma PRADO, para el aprendizaje autónomo del estudiantado. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será preferentemente continua, si bien, podrá haber una prueba de evaluación final que se realizará de forma escrita online a través de la plataforma PRADO, tanto de forma síncrona como asíncrona; o bien, prueba oral a través de videoconferencia. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La prueba de evaluación extraordinaria se realizará de forma escrita online a través de la plataforma PRADO, tanto de forma síncrona como asíncrona; o bien, prueba oral a través de videoconferencia. | |
| Evaluación Única Final | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La prueba de evaluación única final se realizará de forma escrita online a través de la plataforma PRADO, tanto de forma síncrona como asíncrona; o bien, prueba oral a través de videoconferencia. | |

